



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno se obtendrá a partir de los objetivos generales.

Durante el curso se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

Tres evaluaciones, correspondientes a sus respectivos exámenes presenciales que se corresponden con los meses de diciembre, marzo y mayo/junio.

Una evaluación final ordinaria en junio.

Una evaluación final extraordinaria en Junio/Julio (salvo indicación expresa de la Conselleria).

Para aprobar será necesario obtener como mínimo la calificación de 5.

El/la alumno-a tendrá derecho a la reclamación de calificaciones dentro de los tres días hábiles a la publicación de la misma (art.14 Orden 79/2010).

No hay recuperaciones parciales por evaluación, de tal modo que para recuperar algún examen pendiente el alumno deberá presentarse al examen final ordinario, y si no se recuperan, en la convocatoria extraordinaria se tendrá otra oportunidad, siendo esta de todos los contenidos del curso.

El/la alumno-a tiene limitada las convocatorias para superar los módulos: el alumno podrá presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo, incluidas las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

El/la alumno-a puede acogerse a la renuncia a cualquiera de las dos evaluaciones, ordinaria y extraordinaria, hasta un mes antes de la sesión de evaluación, cumpliendo una serie de requisitos (Resolución 7/6/2016).



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del módulo de DOS se llevará a cabo del siguiente modo:

Se realizará un **examen teórico y práctico que podrá ser escrito**, por evaluación en el que entrará la materia programada en la distribución temporal del módulo para cada una de las evaluaciones.

El examen constará de dos partes:

- Preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta cada una; cada respuesta correcta sumará y cada tres respuestas incorrectas restará una pregunta correcta, no calificándose la respuesta en blanco.

- Preguntas cortas o casos prácticos

Las preguntas cortas o casos prácticos serán similares a las que aparecen a lo largo de las unidades didácticas, en especial a las actividades finales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- En cada evaluación se realizará una prueba escrita y una práctica.

2.- La prueba escrita consistirá en preguntas test y preguntas cortas, de relacionar, etc.

La parte del Test se corrige atendiendo a la fórmula clásica:

$$\text{Nota sobre 10} = [\text{Aciertos} - (\text{erróneas} / \text{n}^\circ \text{ de opciones} - 1) / \text{n}^\circ \text{ de preguntas}] \times 10$$

La nota del examen se obtiene sobre 10 sumando lo conseguido en la parte de Test y en las preguntas cortas.

3.- La prueba práctica se calificará con APTO o NO APTO y será imprescindible estar superada para aprobar la evaluación.

4.- En los exámenes prácticos, se podrán incluir pruebas prácticas de las evaluaciones anteriores.



5.- Si el/la alumno-a no se presenta al examen, se considerará la nota del examen como NO PRESENTADO.

6.- El/la alumno-a tendrá derecho a un examen de recuperación por evaluación, que se realizará en Junio. Se examinará solamente de las partes suspendidas.

7.- La nota de cada evaluación, así como la final del módulo se obtendrá de la siguiente forma: 50% parte teórica, 35% parte práctica apto y el 15% restante corresponderá a los ejercicios, trabajos y casos prácticos, realizados durante el curso.

De cualquier forma para aplicar este 15%, tendrá que estar aprobada la parte teórica con un 5 y la práctica con un apto.

8.- La nota final del curso será la media aritmética de las evaluaciones, pero será imprescindible para aprobar el curso tener 5 o más en cada una de las evaluaciones.

RECUPERACIÓN

- Las evaluaciones no aprobadas se recuperarán al final del curso, **JUNIO** (convocatoria ordinaria).
- Si se suspende en la convocatoria ordinaria el alumno-a irá a la convocatoria extraordinaria que será en JULIO, en esta convocatoria el alumno-a realizará un único examen, que incluye todas las evaluaciones, teórico práctico (irá con el módulo completo).

CONFINAMIENTO

En caso de confinamiento en el momento en el que está previsto el examen teórico o práctico, el modo de evaluación será telemático. En aulas crearemos un examen tipo test o de preguntas cortas y el examen práctico se calificará mediante grabación de actividades y preguntas teórico/prácticas.